



Municipalidad Provincial de
Parinacochas - Coracora

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS – AYACUCHO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 356-2024-MPPC/AYAC.

Coracora, 29 de abril del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS – CORACORA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

VISTO:

El Memorándum N° 182-2024-MPPC-AL/AYAC, de fecha 29 de abril del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo señalado en el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, estando a la mencionada autonomía administrativa, la Municipalidad Provincial de Parinacochas tiene atribuciones para rendir homenaje, expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que han coadyuvado con el desarrollo de nuestra provincia;

Que, se ha tomado conocimiento del lamentable deceso tras una amplia trayectoria musical del compositor Ayacuchano señor César Rómulo Melgar Vásquez, reconocido como personalidad meritoria de la cultura en el año 2023, quien dejó un importante legado en la música peruana con temas como "El Perú nació serrano", enriqueciendo los géneros musicales tradicionales como el huayno, a través de temas consideradas emblemáticos de la identidad musical de la región y todo el país; pues, César Rómulo Melgar Vásquez, conocido por la creación de la canción "El Perú nació serrano", considerado como un segundo himno, describió en su letra nuestro país profundo, que ha maravillado a propios y a extraños, donde nació las culturales más importantes de la América del Sur y del mundo entero;

Que, los pueblos nobles tienen como máximo reconocimiento a la trayectoria de vida de sus hijos, lo cual enaltece a los mismos; por ello, es justo expresar nuestro homenaje póstumo al personaje que por su trayectoria ha contribuido desde su espacio al desarrollo musical e identidad regional y nacional.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO en eterna memoria a nombre de la **Municipalidad Provincial de Parinacochas - Coracora**, al extinto compositor Ayacuchano **CÉSAR RÓMULO MELGAR VÁSQUEZ**; reconociendo su trayectoria artística como ícono de la música y creación de la canción "El Perú nació serrano", en su condición de autor y compositor.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretario General, la notificación y distribución de la presente resolución, con formalidades establecidas por la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

YORA/MPPC
RAGM/AJ
Arch./c.c.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PARINACOCHAS - CORACORA

Yony Juan Reyes Anampa
DNI N° 79981196
ALCALDE